



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
038-2015	28-08-2015	DGA - AI	INMEDIATO

Considerando

1-Se procede a dar lectura al oficio N°. 11150 (DFOE-SD-1735), remitido por el Sr. Manuel Fernández Carvajal, Fiscalizador de la Gerencia de Seguimiento de Disposiciones de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por medio del cual solicita información sobre el cumplimiento de las disposiciones 4.3 y 4.5 contenidas en el Informe DFOE-EC-IF-04-2014, relativas a la elaboración de una política institucional para que se atiendan los requerimientos de recursos necesarios y suficientes para la Auditoría Interna (4.3), y establecer los mecanismos pertinentes de control que aseguren el cumplimiento razonable de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los plazos establecidos y que al menos contemple en forma periódica revisiones, estados de avance y responsables de esos controles (4.5).

2-Que sobre los puntos citados, se procede, asimismo a dar lectura al oficio PESJ-400-08-2015, por medio del cual, el Sr. Presidente Ejecutivo procede a dar respuesta a la consulta planteada, así como a solicitar ampliación y aclaración sobre los conceptos planteados en el punto 4.3.

3-Que por su parte el Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica, manifiesta que en conversación sostenida con el Sr. Fernández Carvajal, éste le manifestó que en relación con el punto 4.3, lo que se requiere es la elaboración de una política institucional, no necesariamente la dotación única de más recurso humano, por lo que estiman los Sres. Directores, conveniente en aras de atender lo realmente planteado en el punto en mención, instruir a la Administración Superior para que en conjunto con el Sr. Auditor Interno, preparen y presenten a ésta Junta Directiva un plan que atienda lo señalado en el Informe DFOE-EC-IF-04-2014, disposición 4.3, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**


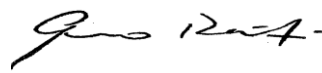
Acuerda

1-Dar por conocido el oficio 11150 (DFOE-SD-1735), remitido por el Sr. Manuel Fernández Carvajal, Fiscalizador de la Gerencia de Seguimiento de Disposiciones de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República e instruir a la Dirección General Administrativa, para que conjuntamente con la Auditoría Interna, preparen y elaboren una propuesta de política institucional que atienda los requerimientos de recursos necesarios y suficientes para la Auditoría Interna, de conformidad con la disposición 4.3 del Informe DFOE-EC-IF-04-2014, de la Contraloría General de la República.

2-Modifíquese en esos términos lo establecido en el Acuerdo AJDIP/293-2014.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva



Junta Directiva  
Comunicado de Acuerdo  
**AJDIP/337-2015**



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)